

Acta de la reunión de la CGC.

Revisión del Plan de mejoras curso 24-25 derivado del análisis de las MAR de las titulaciones del curso 23-24

30 de junio de 2025, 9.15 h.

Asisten:

- Ángel Ruiz de Apodaca Espinosa (Vicedecano de ordenación académica y profesorado) Vicedecano/a encargado del SAIC
- Raquel Laquidain Tirado. Coordinador/a de Calidad
- Sonsoles Sancha Zúñiga (SPyMD). Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia
- Verónica San Julián Puig (Profesora Titular Derecho Civil). Representante del profesorado
- Jorge Nanclares Salmón (Estudiante de doctorado). Representante del alumnado de posgrado
- Noemí Martínez Turrillas (Coordinadora de estudios). Representante del PAS
- Javier Aizpún Navarro (Gerente). Representante del PAS
- **Pilar Martínez Bravo** (Responsable de prácticas y empleo). Representante de empleadores/as y egresados/as (Carreras profesionales)

Excusa su asistencia:

Nicolás Estévez Barco (Delegado de alumnos de la Facultad de Derecho).
 Representante del alumnado de grado

Orden del día

- Revisión del plan de mejoras.
- Revisión de los objetivos de calidad del centro.
- Avisos del SPyMD
- Avisos del Servicio de Planificación y Mejora de la Docencia (SPyMD).
- Ruegos y preguntas

El Vicedecano responsable de calidad abre la sesión agradeciendo la colaboración de todos los miembros de la Comisión en la revisión del Plan de Mejoras del curso 2024-2025. Destaca que,



en general, los objetivos establecidos en el curso anterior se han cumplido o se han puesto en marcha las medidas necesarias para su consecución.

Se indica que el análisis de resultados se ha realizado por áreas —admisión, desarrollo, profesorado, salidas profesionales y calidad—, y que los distintos departamentos han aportado la información necesaria para la evaluación del grado de cumplimiento de las acciones.

1. Seguimiento del Plan de mejoras y objetivos de calidad del centro

El responsable de calidad realiza un repaso general de los principales objetivos trabajados durante el curso:

- Admisión y perfil de ingreso: se ha replanteado la prueba de admisión para simplificarla
 y hacerla más ajustada al perfil de los candidatos, buscando elevar la media de ingreso
 y, con ello, reducir la tasa de abandono en primer curso.
- Encuestas de satisfacción: se constata una mejora en la participación del alumnado y del profesorado, especialmente en las asignaturas en las que se recuerda su cumplimentación al inicio de la clase. Se continuará reforzando la comunicación sobre la importancia de estas encuestas.
- Guías docentes: la mayoría del profesorado las completa en plazo, aunque se recuerda la necesidad de garantizar la coherencia entre lo reflejado en la guía y la evaluación efectiva.
- **Resultados académicos:** se mantiene el seguimiento de las asignaturas con menor tasa de éxito analizando posibles causas y dialogando con los profesores responsables.
- Asesoramiento académico: se observa un ligero descenso en las entrevistas registradas.
 Se recuerda que el asesoramiento es a demanda del alumno y que se trabajará para concienciar al estudiantado sobre su utilidad.
- Movilidad: se mantienen las oportunidades de intercambio, si bien se reconoce la necesidad de incentivar más la participación de los alumnos de Derecho y de facilitar la gestión de convenios outgoing e incoming.
- Inserción laboral y prácticas: se destacan los buenos resultados en la tasa de empleabilidad de los egresados y la elevada participación en prácticas, especialmente en el Grado en Derecho y en los programas de máster, donde se garantiza la colocación del 100% de los alumnos.
- **Profesorado:** se continúa con acciones orientadas a la captación de nuevo personal docente e investigador ante el relevo generacional previsto en los próximos años.
- Programas de máster: los másteres de Derecho de Empresa, Asesoría Fiscal y Acceso a la Abogacía han sido re-acreditados positivamente, con observaciones menores relativas al perfil de inglés.
- Programa de Doctorado: se informa de los avances en la reestructuración de las líneas de investigación, reducidas de doce a cinco para mejorar su coherencia y facilitar la vinculación de tesis. Se está adaptando la gestión a la nueva normativa y se actualizarán estos y otros aspectos en el modifica que se está trabajando.



3. Propuestas que se seguirán trabajando durante los próximos cursos

- Reforzar la coordinación docente, tanto entre asignaturas de un mismo curso como entre cursos y titulaciones, avanzando en la coherencia de contenidos y evaluación.
- Simplificar el procedimiento de registro de entrevistas de asesoramiento académico en el portal del mentor.
- Consolidar el seguimiento individualizado de alumnos con bajo rendimiento académico.
- Trabajar en la actualización de las guías docentes antes del periodo de matrícula.
- Potenciar la movilidad internacional del alumnado y la internacionalización de los másteres.

4. Próximos procesos

La responsable del SPyMD informa de los procesos oficiales previstos para el próximo curso:

- Modifica del Grado en Derecho.
- Acreditación del Grado en Relaciones Internacionales.
- Monitor del Grado en Derecho
- Monitor Máster en Derecho de Familia.
- Monitor del Máster en Derecho Digital.

Se recuerda la importancia de mantener actualizado el archivo anual de evidencias para facilitar la preparación de estos procesos.

5. Ruegos y preguntas

Se agradece el esfuerzo de todos los servicios de la Facultad —coordinación de calidad, admisión, relaciones internacionales, desarrollo y salidas profesionales— por su colaboración en los diferentes procesos.

No habiendo más asuntos que tratar, se levanta la sesión a las 10.15 h.